



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
06 DE JUNIO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-879/2024 ACUERDO DE SALA	JANINE M. OTÁLORA MALASSIS	MELISSA RAMÓN BRAVO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DETERMINACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA DE INSCRIPCIÓN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	<p>PRIMERO. LA SALA CIUDAD DE MÉXICO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO.</p> <p>SEGUNDO SE REENCAUZA LA DEMANDA A LA SALA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE, CONFORME A SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES DETERMINE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.</p> <p>TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS A LA SALA CIUDAD DE MÉXICO, Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SEA PRESENTADA RESPECTO A ESTE ASUNTO.</p>	UNANIMIDAD